

50001

Al contestar cite este número



Radicado No:

202650001000089341

Ciudad, 23 de septiembre de 2026

Tratamiento

ANONIMO VILLAVICENCIO

AC 1 No. 1 - 1

META - VILLAVICENCIO\_META

RESPUESTA SIM 1765246024

Cordial saludo,

En atención a su petición registrada el 4/09/2026 en el Sistema de Información Misional SIM bajo el consecutivo 1765246024 donde se indica “ Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano Derecho De Petición - Quejas, en la cual expone lo siguiente: “Buenos tardes señores de ICBF hoy quiero poner una queja ante ustedes con algo que está ocurriendo en el Hogar Infantil La Esperanza de Villavicencio, Meta dirección Calle 14B # 39-45, barrio La Esperanza, Villavicencio. Dónde hemos venido presenciando actos no acordes con niños de primera infancia por parte de la profesora Vianey castaño donde nos hemos acercado o pasado cerca de la aula de la docente donde hemos escuchado como grita a los niños teniendo en cuenta que ha tenido un tono de voz muy alto que para algunos padres nos parece que no debe ser así, ya que se ha venido presentando inconvenientes con esa docente desde el año pasado y base a esto ni la directora del jardín, ni los señores de la junta han gestionado nada para mejor este tipo de cosas, por favor les pido encarecidamente soy madre de un alumno de dicha institución, que revisen este tipo de casos y que le hagan seguimiento allí ya que nos piden dinero también profundos un nunca se les ve cambio al jardín es más cada vez está peor de deteriorado la presidenta de la junta vemos que no han gestionado nada y los padres de control social pertenecen al jardín también, quieren que los padres demos y demos dinero y tampoco le vemos la ayuda garantizada en favor de nuestros niños y niñas del hogar infantil la esperanza”.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

De acuerdo con las situaciones mencionadas en el asunto, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en aras de contribuir con la educación inicial y generar espacios de crecimiento integral para los niños en Colombia realiza contratación de porte con Entidades para que a través de ellos y con la supervisión del ICBF presten servicios de atención en diferentes modalidades y servicios, para el caso que refiere la petición INSTITUCIONAL HOHAR INFANTIL

Que de acuerdo con la información reportada la supervisora del contrato realiza las siguientes acciones:

- Realiza verificación en el sistema Cuéntame encontrando que la entidad esta el total del TH requerido en los manuales operativos para la atención de los niños allí ubicados.
- Que el día 15 de septiembre del 2026, el equipo de apoyo a supervisión realizo visita de verificación al SIM, reportando al supervisor la siguiente información:  
*“Se realiza visita de verificación del **SIM No. 1765246024** en el **Hogar Infantil La Esperanza**, con el fin de atender la situación reportada y verificar las acciones implementadas por la unidad de servicio. Durante la visita se recogió información suministrada por la coordinadora del Hogar Infantil, encontrando lo siguiente:  
Según manifiesta la coordinadora, se han venido presentando inconvenientes relacionados con el desempeño de la docente **Vianey**, inicialmente asociados al manejo inadecuado del tono y volumen de la voz durante las actividades con los niños y niñas. Frente a esta situación, la institución ha brindado acompañamiento y apoyo mediante estrategias de trabajo en equipo orientadas al fortalecimiento de sus habilidades comunicativas y al mejoramiento de su interacción con la comunidad educativa.  
De igual manera, se informa que en el grupo a cargo de la docente se han reportado recurrentemente situaciones en las que varios niños han sufrido caídas. Según lo manifestado por la coordinadora, algunas de estas situaciones habrían ocurrido por presuntos descuidos en la supervisión de los menores por parte de la docente.  
Asimismo, se evidencia que la situación ha sido abordada en diferentes espacios institucionales, incluyendo reuniones con la Junta de Padres de Familia y los directivos del Hogar Infantil. De acuerdo con lo informado, durante dichas reuniones se planteó la posibilidad de dar por terminado el contrato de la docente; sin embargo, la representante legal de la entidad no autorizó dicha decisión, pese a que la Junta de Padres manifestó estar de acuerdo con esta medida.*

*Como soporte de las acciones adelantadas, la directora del jardín anexa documentación relacionada con el seguimiento realizado al caso. No obstante, se aclara que dentro de los documentos aportados no se evidencian llamados de atención formales, memorandos o procesos disciplinarios dirigidos a la docente, que permitan demostrar acciones correctivas documentadas frente a las situaciones reportadas.*

*Finalmente, se deja constancia de la información recopilada durante la visita y de la documentación aportada por la unidad de servicio, para los fines de seguimiento y verificación correspondientes”.*

- Con fecha de 10 de septiembre la supervisión requiere a la profesional de asistencia técnica realizar capacitación y/o grupo de estudio en previsión de tipos de violencia y comunicación asertiva con el talento humano de la unidad de servicio.
- Con fecha 15 de septiembre la supervisión emitió requerimiento a la EAS para que la misma diera respuesta frente al asunto referido en el SIM y las acciones adelantadas con el TH en protección a todo tipo de violencia al interior de la unidad de servicio.

Que, una vez recibida la petición por la supervisión, esta fue trasladada a la Asociación Hogar Infantil 20 de Julio para las acciones correspondientes.

Agradecemos su oportuna veeduría y quedamos atentos a nuevas situaciones que se llegaran a presentar respecto al funcionamiento de las modalidades de servicio.

Cordialmente,



MARCELA ISABEL MERCADO TOUS

Coordinadora

Centro Zonal Uno Villavicencio

Regional Meta

Aprobó: Marcela Isabel Mercado- Coordinadora CZ Villavicencio uno

Revisó: Marcela Isabel Mercado- Coordinadora CZ Villavicencio uno

Proyectó: Lida Murcia Devia-Profesional Especializado